



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

CERTIFICADO DE ASISTENCIA N° 10/24

El Secretario Municipal y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Quillón, quien suscribe, certifica:

Que, los Sres. Concejales y Sra. Concejala que más abajo se nombran, asistieron a las sesiones ordinarias N° 146, 147 y 148 correspondiente a los días martes 6, 13 y 20 del mes de agosto, según la siguiente tabla de asistencias:

	NOMBRE CONCEJAL/A	Asistencia, sesiones ordinarias.	Inasistencia	Justificación art. 88 LOCM	Asistencia del mes
1	FELIPE CATALÁN VENEGAS	3	-	-	3
2	LEONARDO CIFUENTES ARRIAGADA	3	-	-	3
3	ESTEBAN VILLEGAS AGUILERA	3	-	-	3
4	JUAN ARÍSTIDES FUENTEALBA SALAZAR	3	-	-	3
5	JORGE MUÑOZ ÁLVAREZ	1	2	1	2
6	MIRIAM PÉREZ MORALES	3	-	-	3

Se deja constancia que cumplió con la asistencia ya señalada que contempla la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones, a las tres sesiones mensuales acordadas por el Concejo Municipal y que les da derecho a percibir la dieta de **15,6 U.T.M.** correspondientes al mes de agosto de 2024.

Se extiende el presente certificado para ser enviado a la Dirección de Administración y Finanzas de la I. Municipalidad de Quillón, para el pago de la dieta de la concejala y concejales.

Enviado por correo electrónico, firmado y timbrado, en Quillón, lunes dos del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro.


EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

echv